

EL MERCURIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4079

Guayaquil - Ecuador - Viernes 6 de Enero de 1995

Precio S. / 400

VIERNES 6 DE ENERO DE 1995

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU-
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DITECA
S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DITECA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006732 el 30 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5.832 L.I. el 21 de diciembre de 1994

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Tomás Peribonio Poduje, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 635'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 640'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el saldo del 75% en dos años plazo.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en seiscientos cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una...". Además, se introduce reforma al Artículo Sexto, referente a la numeración de las acciones.

Guayaquil, enero 2 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL